

## Sentencia CLAUSULAS ABUSIVAS

Escrito por vinilo - 16/09/2011 20:15

---

Hola a todos, acaba de salir una sentencia favorable contra las cláusulas abusivas, bien por los jueces y el estado de bienestar. Hasta aquí todos muy bonito, peor que pasa con las cláusulas suelo??? Pues que al parecer los jueces no han estimado que sean abusivas, atendiendo a un informe del BANCO DE ESPAÑA . Desconozco lo que pone este informe, me gustaría verlo. Aunque me parece indignante que el propio Banco de España, el que se supone que tiene que supervisar que los bancos no hagan lo que les venga en gana. Parece ser que este tipo cláusula la ven bien, ya que según me respondió en una conversación telefónica "es que nadie te ha obligado a firmar la hipoteca, haberte ido a otra entidad". Punto Nº1. Desconocía esta cláusula ya que mi banco no me lo dijo en ningún momento, me imagino que cuando firme el contrato, lo leería el notario

punto Nº2. En caso que me lo hubiera explicado, tenía 3 opciones

A > no firmar la hipoteca y buscar otra entidad que con los tiempos que corrían en 2007 , el único banco que me la daba era el que había financiado la obra del constructor. Por lo que era el Banco Popular , si o si

B > no firmar la hipoteca con el Banco Popular con lo cual perdía así de un plumazo el 20% que había pagado al constructor 2 años antes, en mi caso 65.000 euros

C > firmar la hipoteca con el único Banco que me la concedía ( el que tenía a su vez el pufo con la constructora, que crearme en 2006 ya sabían la que se avecinaba) y que te puede poner en el contrato lo que quieran por que o lo firmas o palmas 65.000 euros de golpe (en mi caso) que los habrá peores.

Y a esto el Banco de España le llaman oferta y demanda , pues señores a esto se le llama ESTAFA. Si esto en lugar de hacerlo un banco lo hiciera una persona de Uganda o de Rumania (por poner un ejemplo que no tengo nada en contra de esta gente), lo llamarían ESTAFA y saldrían en todos los medios de comunicación alertando a los ciudadanos que no cayéramos en la trampa de estas mafias.

En fin cada uno que le de una vuelta a esto pero creo que el BANCO DE ESPAÑA debería de decir algo al respecto, ni el ni el estado no debe dejar que un banco haga este tipo de cláusulas que no protegen ni al banco ni a los usuarios, son solo trampas para ganar mas dinero, ya que ponen suelos del 4% y suelos del 14%. Y si son para protegernos contra las posibles subidas del euribor al 20 o 30% , que por lo menos nos dejen elegir a nosotros (a los que vamos a sufrir durante 35 años) si queremos correr con semejante riesgo. Que no nos vengan ahora que no son cláusulas abusivas que son por nuestro bien.

=====